

**SESION ORDINARIA N° 129/2012**  
**ACTA N°. 129/2012**

En Cerro Sombrero a diez días del mes de julio de 2012, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento veintinueve del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, la presencia del Administrador Municipal Don Mauro Oyarzo Torres, y Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. VICTOR VEGA VERA  
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA  
Sra. ROSA NICETICH VERA  
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA  
Sr. JOEL GONZALEZ CARO

El Sr. Brztilo se encuentra en capacitación en la ciudad de Puerto Varas.

**PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:**

- Aprobación Acta sesión ordinaria N° 127: El Sr. Andrade indica que en el 2.1 hay una frase que no corresponde, el Sr. Alcalde dice que se corregirá, con dicha observación es aprobada la presente acta por unanimidad.

**PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**  
**CUENTA DEL ALCALDE**

- 2.1 El Sr. Alcalde informa que la escuela se encuentra en periodo de vacaciones de invierno del 9 al 30 de julio del presente.
- 2.2 Se realizo la adquisición de uniformes para el personal Asistentes de la Educación y Complejo de Bahía Azul.
- 2.3 Vía correo electrónico se envió a los Concejales el proceso de Chile Compras al 6 de julio de 2012.
- 2.4 Se recibieron M\$66.554 que entrega la Subdere como un incentivo a las municipalidades que han sido eficientes en varios parámetros, hay que destacar que la comuna esta dentro de las 4 favorecidas en la Región de Magallanes, por lo que hace extensivas las felicitaciones a Secplan y Finanzas por su gestión y cumplimiento en las normas y procedimientos, el Sr. Alcalde da lectura a la carta recibida de parte del Subsecretario.
- 2.5 Se apoyo con movilización a la directiva de los adultos mayores de la comuna, para asistir en el día de hoy a Porvenir a la Gobernación Provincial donde recibirán junto a otras organizaciones de la provincia un cheque por haber sido beneficiados con un proyecto.
- 2.6 del día 2 al 5 de julio se realizo la ronda médica rural, en los sectores, Las vegas, Los Morros, Catalina y Cullen.
- 2.7 El Sr. Alcalde informa que asistió a una reunión extraordinaria del Capitulo Regional de Municipales, motivada sobre el tema del Incremento Compensatorio, dado que en la

comuna de Cabo de Hornos el Alcalde llegó a un advenimiento con los funcionarios municipales para que se pagara, hay diferentes opiniones y conceptos respecto al tema, cada municipalidad es autónoma y todos tienen distintos antecedentes de cómo proceder en el tema, asistieron 5 municipios de las 9 comunas que integran el Capítulo, Timaukel fue expulsado hace un año, y la situación de las comunas que asistieron es; Porvenir tiene un juicio de cuentas de la Contraloría Regional al Alcalde y jefe de Finanzas, San Gregorio está en una situación similar a la nuestra, se comenzó a pagar y Contraloría determinó que no correspondía, se hizo la devolución, se apeló para la condonación de los recursos y la Contraloría aplicó diferentes criterios en los municipios, a los grados menores se les condonó la totalidad de la deuda y a los grados más altos les condonó un 30%, Punta Arenas está judicializado el proceso y cada funcionario emitió una demanda y se encuentra en el último trámite en la Corte Suprema, en Río Verde la Contraloría ha iniciado un juicio de cuentas a la Alcaldesa, Finanzas, Administrador Municipal y a los Concejales y paralelo a eso el Concejo de Defensa del Estado ha iniciado un juicio ordinario de nulidad de derecho público por el acuerdo que tomó el Concejo Municipal.

- 2.8 El día viernes 13 y viernes 27 de julio se suspenden las actividades en el Jardín Infantil Pastorcitos y se realizará una jornada de enseñanza aprendizaje.
- 2.9 El 1° de julio se publicó en el diario El Pingüino, el trámite de la regularización de títulos de dominio para todas las personas que optaron por ese proceso, la próxima publicación se hace el día 15 de julio y si no hay oponentes a los 15 ó 20 días después, Bienes Nacionales dicta las resoluciones correspondientes.
- 2.10 se encuentra sin energía eléctrica en Bahía Azul, una falla en ambos motores, IMPA llega el día miércoles para realizar las reparaciones pertinentes.
- 2.11 Por ser eficientes en el proceso de postulación de proyectos FRIL la comuna de Punta Arenas y primavera han sido beneficiadas fijando un nuevo marco presupuestario por M\$145.622., de los 6 proyectos presentados solo se aprobaron 4 y dos quedaron pendientes, segunda casa del área de educación y puertas, ventanas y cielos de la escuela y quedarían M\$16.000 que se van a destinar a un proyecto de las casas municipales.

### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

#### **3.1 CORRESPONDENCIA: DESPACHADA:**

- Del Depto. Social se despacho a los Concejales vía correo electrónico copia de proyectos a organizaciones comunitarias jurídicas privadas.
- Del Depto. Social se envía a los Concejales informe de la Unidad de Control.

**RECIBIDA:** No hay.

#### **3.2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 6-A DE GESTION:**

El Sr. Alcalde indica que el Encargado de Finanzas explicara la siguiente modificación, el Sr. Mancilla indica que la modificación 6-A por un monto de M\$4.800 es por mayores recursos y es para sanear la entrega de los títulos de dominio, según Convenio que la municipalidad tiene con Bienes Nacionales.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 348**

**CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE, Y POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 6-A DE GESTION POR UN MONTO DE M\$4.800.-, CON EL FIN QUE LA MUNICIPALIDAD PUEDA SANEAR LOS TITULOS DE DOMINIO DE ACUERDO A CONVENIO FRMADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Y BIENE NACIONALES.**

**3.3** El Encargado de finanzas hace entre a los Sres. Concejales (as) del Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al segundo semestre del año 2012.

**3.4 RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES:**

El Sr. Alcalde indica que se encuentra presente el funcionario Juan Barría Encargado de Rentas y Patentes para entregar el informe de patentes a aprobar.

El Sr. Barría entrega el listado de solicitud de renovación de patentes de alcoholes a los Sres. Concejales (as) para su conocimiento.

El Sr. Claudio Andrade se inhabilita de votar en la aprobación de las patentes de alcoholes dado que una de las solicitudes se encuentra a nombre de su padre, Don Roberto Andrade.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 349**

**CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y DE LOS CONCEJALES EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, VICTOR VEGA VERA, JOEL GONZALEZ CARO, ROSA NICETICH VERA, POR MAYORÍA SE APRUEBAN LAS 11 SOLICITUDES DE PATENTES DE ALCOHOLES PERÍODO JULIO 2012 A JULIO 2013, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL CONCEJAL CLAUDIO ANDRADE KINGMA SE INHABILITA DE VOTAR POR TENER RELACIÓN DE PARENTESCO DIRECTA CON UNO DE LOS CONTRIBUYENTES, EL DETALLE DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES APROBADAS CON LAS SIGUIENTES:**

| ROL   | CONTRIBUYENTE                      | DOMICILIO              | R.U.T.       | PATENTE DE ALCOHOLES               |
|-------|------------------------------------|------------------------|--------------|------------------------------------|
| 40003 | MARIA ANGELICA SAN MARTIN MOLINA   | ODILA SIGMAN N° 421    | 05.581.981-5 | MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 40004 | MARIA TERESA CAPKOVIC LIENDO       | KM 5 C. INTERNACIONAL  | 07.561.161-7 | MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 40009 | PEDRO GIL MALDONADO MALDONADO      | BAHIA AZUL S/N         | 05.309.004-4 | RESTAURANT                         |
| 40011 | NELIA DEL SOCORRO SOTO MAYORGA     | EDUARDO SIMIAN S/N     | 05.500.214-2 | MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 40019 | ROBERTO BERNARDINO ANDRADE ARTEAGA | RAMON SERRANO N° 12    | 04.929.861-7 | MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 40023 | MARIA ANGELICA TORRES RUIZ         | BERNARDO O'HIGGINS S/N | 08.168.072-8 | SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS   |
| 40028 | ASPER LORENZO AZOCAR AGUILAR       | CALLE NUEVA N° 2       | 06.152.384-7 | RESTAURANT                         |
| 40030 | MARIA TERESA KAPKOVIC LIENDO       | KM 5 C. INTERNACIONAL  | 07.561.161-7 | RESTAURANT                         |
| 40031 | SUC. MARIA E. MANCILLA GODOY       | ARTURO PRAT N° 101     | 53.180.080-K | RESTAURANT                         |
| 40032 | VANESSA PAZ BARRIA AGUILA          | BDO. O'HIGGINS S/N     | 17.238.922-8 | RESTAURANT                         |
| 40033 | MARGARITA MARTINEZ AGUILA          | JUAN FIERRO n° 461     | 07.494.536-8 | RESTAURANT                         |

**3.5 DISTRIBUCION DE RECURSOS A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS JURIDICAS PRIVADAS.**

El Sr. Alcalde indica que a través del Depto. Social vía correo electrónico se despacho a los Concejales los planes de trabajo, son 10 organizaciones en total, y la propuesta del municipio es que se entregue recursos a todas las organizaciones, solicitarle al centro femenino Alondra que reformule su proyecto, dado que lo que presentaron está orientado puntualmente al tema de las manualidades propias de los Centros de Madres y se ha visto en años anteriores que no corresponde porque hay socias que pertenecen a un centro de Madres y al Centro Femenino y se duplica el beneficio y el proyecto no está de acuerdo a los fines y objetivos de sus estatutos, por lo que es mejor que presenten un nuevo proyecto con plazo hasta fin de mes y que esté enmarcado en dichos términos.

Respecto del comité de vivienda Mi casa en Primavera, el municipio tiene total desconocimiento de este proyecto por lo que se invitara a una reunión ampliada de la Directiva con todos los socios para que expongan el proyecto y se puedan hacer las consultas pertinentes de donde se tiene las dudas, a que leyes se están acogiendo, porque de la simple lectura de la Ley de Urbanismo, Vivienda y Construcciones está claro que un terreno con una subdivisión rural de uso agrícola no se puede subdividir para hacer mas de dos construcciones en los cinco mil metros si no hay un loteo y cambio de uso de suelo previo, el Sr. Alcalde entrega la propuesta de la entrega de recursos para cada organización, agrega que hay un excedente de \$700.000 más \$118.000 que se podrían redistribuir si cumple con los requisitos el Comité de Vivienda y al Centro Femenino Alondra si reformula su proyecto se le otorguen \$500.000.

El Sr. Andrade consulta cual es la diferencia entre el Centro Femenino Alondra y el Centro de Madres, están presentando un curso de porcelana en frio y porque no se le puede dar, el Sr. Alcalde indica que es porque se otorga de acuerdo a los objetivos de su creación, de lo contrario las socias se repetirían y se beneficiarían en ambas organizaciones.

El Sr. Bahamonde propone que los \$118.000 se le aumente al Club deportivo vientos del Sur porque se ven sus proyectos que son buenos y ellos mueven mucha gente con sus actividades, el Sr. Alcalde dice que a todas las organizaciones se les recortó y el saldo hay que dejarlo para redistribuirlo.

El Sr. González consulta respecto a los recursos del Centro Femenino Alondra y el Comité de Vivienda si quedarían aprobados, el Sr. Alcalde dice que quedarían pendientes.

El Sr. González dice que al Centro de Padres se le tendría que pedir la ubicación donde instalaran los juegos.

Analizado el tema, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 350**

**CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE, Y POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS AÑO 2012 A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS JURIDICAS PRIVADAS DE ACUERDO A LOS PLANES DE TRABAJO PRESENTADOS, Y QUE HA CONTINUACIÓN SE DETALLAN:**



| NOMBRE ORGANIZACION                              | CURSO/PROYECTO                                                            | MONTO ASIGNADO |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------|
| CENTRO DE PADRES ESCUELA "CERRO SOMBRERO"        | ADQUISICION JUEGOS INFANTILES PARA ESCUELA CERRO SOMBRERO                 | 500.000.-      |
| GRUPO FOLKLORICO VILLA AUSTRAL                   | APOYO EN TRASLADO, ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO PROFESOR                    | 400.000.-      |
| CLUB DEPORTIVO "BUDOKAN KARATE DO"               | CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO ADQUISICION DE TATAMI (PISO DE GOMA EVA) | 540.000.-      |
| GRUPO FOLKLORICO RENACER CAMPESINO               | APOYO EN TRASLADO, ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO PROFESOR                    | 641.600.       |
| COMITÉ HORTICOLA LA VEGA                         | ADQUISICION MOTOCULTIVADOR                                                | 700.000.-      |
| CLUB DEPORTIVO VIENTOS DEL SUR                   | ENCUENTRO DEPORTIVO FAMILIAR GIRA COMUNAL OLIMPIADAS COMUNALES 2012       | 500.000.-      |
| AGRUPACION ADULTOS MAYORES AGAMCES               | CONOCIENDO LAS LLANURAS DE DIANA                                          | 200.000.-      |
| AGRUPACION AUTOMOVILISTA PRIMAVERA RALLY AUSTRAL | TERCER ENCUENTRO DE MOTOQUEROS EN PRIMAVERA                               | 300.000.-      |

**EL CONCEJO MUNICIPAL A SU VEZ APRUEBA QUE EL CENTRO FEMENINO ALONDRA, PRESENTE UN NUEVO PROYECTO ACORDE A LOS OBJETIVOS DE SU ORGANIZACIÓN Y AL COMITÉ DE VIVIENDA "MI CASA EN PRIMAVERA", SE INVITARÁ A LA DIRECTIVA Y SOCIOS A UNA REUNIÓN PARA QUE DEN A CONOCER MAS AMPLIAMENTE SU PROYECTO Y ASÍ SE PUEDA ENTREGAR A AMBAS ORGANIZACIONES LOS APORTES CORRESPONDIENTES.**

**VARIOS:**

- 4.1** El Sr. Alcalde se refiere a los comentarios del Sr. Brztilo que realizo en reuniones anteriores respecto del proyecto de reposición de luminarias en Bahía Azul, indicando que siempre cuando se le ha manifestado al Sr. Alcalde los problemas dice que eso pertenece a Obras Portuarias, el Sr. Alcalde aclara que el municipio no está haciendo el trabajo de Obras Portuarias, sino que, lo que se propone en el proyecto es el cambio de luminarias lo cual va a venir a beneficiar al generador porque el consumo bajara considerablemente, con lo expuesto el Sr. Alcalde dice que no se vea a contradicción lo que el menciona con lo que se va a realizar.
- 4.2** El Sr. Andrade consulta por los generadores que instalo IMPA y si van a tener un costo adicional para el municipio en su reparación, el Sr. Alcalde dice que no se podido detectar el problema en si porque no ha venido el técnico para entregar el informe y el equipo de emergencia no está operativo y así poder parar el motor y hacerle el mantenimiento y reparación; mañana miércoles lo van a arreglar y se podrá saber cuál es el problema.
- 4.3** El Sr. Alcalde informa que del 11 al 20 de julio hará uso de 8 días de feriado legal pendiente.

## SECRETARIA MUNICIPAL

- 4.4** La Sra. Nicetich dice que el día sábado hubo un bingo del 1° básico y unos papas le preguntaron porque no había calefacción ni estaba habilitada la cocina, el Sr. Alcalde dice que en eso el municipio no tiene que ver, solo actúa ante Enap como aval para que las organizaciones puedan realizar sus actividades y Enap se respalde, el Administrador Municipal informa que Enap cerró el gas porque los hornos tenían pérdida y es una competencia solo de Enap, el municipio no tiene responsabilidad en eso.
- 4.5** El Sr. Andrade consulta por el valor de la ropa de trabajo del personal de Bahía Azul, el Sr. Alcalde solicita al Encargado de Finanzas si puede entregar los valores, el SR. Mancilla indica que el valor por funcionario es app de \$120.000 a \$150.000, dado que se les compro una parka, un pantalón y camisa outdoor y zapatos mas una chaquetilla.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 19:25 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 24 de julio a las 18:30 de acuerdo al calendario de sesiones vigente, en la sala de sesiones del edificio municipal.

**PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA**



**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
**Secretaria Municipal**